BASES CONVOCATORIA PÚBLICA CAS
PROCESO CAS N° 0116-2015-INIA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de 01 persona natural, idónea para que realicen las actividades correspondientes al puesto de un (01) Especialista en formulación de políticas de Innovación Agraria del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA.

Nº	CARGO	VACANTE	CODIGO
01	Especialista en Investigación y Desarrollo de Tecnologías del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA.	01	DGIA_022-2015

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Gestión de la Innovación Agraria.

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Unidad de Recursos Humanos.

4. Base Legal

a. Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Leyes de Presupuesto vigentes para los Años Fiscales correspondientes.
b. Ley Nº 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 021-2000- PCM.
c. Decreto Legislativo Nº 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM.
d. Ley Nº 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
e. Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleo Público.
f. Decreto Legislativo Nº 1023, que crea la Autoridad Nacional de Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
g. Decreto Legislativo Nº 1025, que aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento.
h. Resolución Jefatural N° 00299-2014-INIA, que aprueba la Directiva N° 007-2014-INIA-OA/D, sobre "Selección y Contratación de personal Bajo el Régimen Laboral especial de Contratación Administrativa de Servicios en el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA".

II. PERFIL DE LOS PUESTO Y/O CARGO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Titulo Profesional de Licenciado en Biología o Ing. Agrónomo.
Cursos y/o Estudios de Especialización.	• Estudios en la especialidad de Mejoramiento Genético de Plantas. • Estudios de especialización en Gestión de la Innovación Agraria.
Experiencia General y/o Específica	• Más de cinco (05) años de experiencia en el sector

CUT N° WEZC

	agrario.
Conocimientos mínimos o indispensables y /o deseables	• Ámbito de biotecnología y tecnologías agrarias, gestión de políticas agrarias, formulación y ejecución de proyectos de investigación.
Competencias	• Capacidad de liderazgo, responsable, proactivo, conocedor de la innovación, investigación y desarrollo en el Perú y América Latina, facilidad para trabajar en equipo multidisciplinario.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y/o actividades a desarrollar:

- Gestionar expedientes técnicos de Distintividad, homogeneidad y Estabilidad para obtención de Certificados de Obtentor.
- Proponer actividades de investigación dentro del Plan de Investigación e Innovación Agraria en Biotecnología.
- Formulación de políticas de articulación agraria en forma asociada y colaborativa con investigadores de la institución.
- Asesoramiento en el desarrollo de estudios y evaluaciones de tendencias tecnológicas, prospectiva y demanda.
- Análisis en la formulación de estudios sobre propiedad intelectual del INIA para el uso de regalías, promover su gestión como elemento articulador del SNIA.
- Desarrollar publicaciones en el marco de los proyectos de investigación que se ejecuten.
- Otras funciones y encargos que asigne el director de la DGIA.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA – Av. La Molina N° 1981 – La Molina.
Duración del contrato	Desde la fecha de suscripción hasta por 08 meses.
Remuneración mensual	S/. 4,000.00 (Cuatro mil y 00/100 Nuevos Soles) como retribución mensual por cada servidor, Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

CUT N° WEZC

A. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

A. ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	23/03/2015	Unidad de Recursos Humanos
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 09/04/2015 al 22/04/2015	Unidad de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el portal institucional del INIA.	Del 23 al 29 de abril de 2015.	Unidad de Recursos Humanos
Presentación de la Hoja de Vida para inicio de selección. Lugar: Mesa de Partes del INIA Av. La Molina N° 1981 – La Molina. Hora: 08:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:30 pm	Del 23 al 29 de abril de 2015.	Mesa de Partes
SELECCIÓN		
Evaluación de la Hoja de Vida	El 30 de abril de 2015.	Comité de Evaluación CAS
Publicación de resultados de la evaluación de Hoja de Vida en el portal institucional del INIA (www.inia.gob.pe)	El 30 de abril de 2015.	Comité de Evaluación CAS
Evaluación Técnica Lugar: A las 09:00 a.m. en la Unidad de Recursos Humanos.	El 04 de mayo de 2015.	Comité de Evaluación CAS
Publicación de Resultados de evaluación técnica en el Portal del INIA. (www.inia.gob.pe)	El 04 de mayo de 2015.	Comité de Evaluación CAS
Presentación de Hoja de Vida documentado para verificación curricular. (copia simple) Lugar: Mesa de Partes del INIA sito en Av. La Molina N° 1981 – La Molina. Hora: 08:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:30 pm.	El 05 de mayo de 2015.	Mesa de Partes
Evaluación de hoja de vida documentada	El 06 de mayo de 2015.	Comité de Evaluación CAS
Publicación de resultados de verificación curricular en el portal institucional del INIA (www.inia.gob.pe)	El 06 de mayo de 2015.	Comité de Evaluación CAS
Entrevista Lugar: Unidad de Recursos Humanos	El 07 de mayo de 2015.	Comité de Evaluación CAS
Publicación de resultado final en el portal institucional del INIA (www.inia.gob.pe)	El 07 de mayo de 2015.	Comité de Evaluación CAS
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato	Del 08/05 al 14/05/2015	Unidad de Recursos Humanos
Registro del Contrato	El 15 de mayo 2015.	Unidad de Recursos Humanos

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS Lic. Walmer E. Zapata Costa V°B° Responsable INIA

CUT N° WEZC

B. ETAPA DE EVALUACIÓN

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación Técnica	40%	28	40
Evaluación Curricular	30%	15	30
Entrevista	30%		30
PUNTAJE TOTAL	100%		100

C. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

a. De la presentación de la Hoja de Vida

El Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 04) se presentará en un sobre manila cerrado y estará dirigido a la Unidad de Recursos Humanos, según el siguiente detalle

Señores:
Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA
Atte. Unidad de Recursos Humanos

Proceso de Contratación CAS N° ___-201__-INIA
Puesto/Plaza objeto de la convocatoria:.....

Nombre Completo del Postulante:
DNI:
Correo electrónico:
Teléfono: celular:

Este mismo rótulo deberá emplearse en el envío de documentos para la evaluación curricular

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los postulantes NO podrán presentarse y postular a más de una plaza vacante dentro del Proceso de convocatoria CAS.

b. De la presentación de Hoja de Vida documentada para la verificación curricular

La Hoja de Vida documentada se presentará en un sobre manila cerrado dirigido al Área de Recursos Humanos, según el siguiente detalle:

Expediente a Presentar:

a. Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 04)
b. Copia simple del DNI vigente.
c. Carta de presentación del postulante. (Anexo N°05)
d. Formatos de Declaración Jurada debidamente llenados:
   - Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM (Anexo N°06)
   - Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades (Anexo N°07)
   - Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo (Anexo N°08)
   - Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública (Anexo N°09)
e. Copia simple de la documentación sustentatoria de la Hoja de Vida, ordenada cronológicamente.
f. Documentación Adicional (Certificados para acreditar bonificaciones previstas por ley).
g. Otra información que resulte conveniente

CUT N° WEZC

i. Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N°29248 y su reglamento.
ii. Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.

Los Anexos se encontrarán a disposición de los postulantes en el portal web institucional.

D. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

a. Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
b. Cuando ninguno de los postulantes cumplen los requisitos mínimos.
c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

b. Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
b. Por restricciones presupuestales.
c. Otras debidamente justificadas.

.....
Welmer E. Zapata Cossio
Presidente del Comité de Evaluación

.....
Juan Loayza Valdivia
Miembro del Comité de Evaluación

.....
Guillermo Sosa Peralta
Miembro del Comité de Evaluación

CUT N° WEZC